

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Lunes 17 de Junio de 1895.

Número 142.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
DE LA HABANA.
TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 17 de junio.

CAÑONEROS Y CRUCEROS.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó que una comisión de marina compre en Inglaterra, en el plazo de dos meses, diez y nueve buques, desde el tipo de cañoneros de cuarenta toneladas hasta el de cruceros de trescientas, destinándose para la adquisición la suma de cuatro y medio millones de pesetas.

Con dichos buques habrá pronto en Cuba cuarenta buques de guerra para guardar las costas.

25 000 HOMBRES.

También se acordó organizar un cuerpo de ejército de veinte y cinco mil hombres de todas las armas, el cual se hallará dispuesto a marchar al primer aviso para la isla de Cuba.

LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO.

El Gobierno se propone proceder con enérgico esfuerzo, contra la insurrección separatista así que termine la estación de las lluvias.

LA SALUD DEL REY.

Son falsas las noticias que han circulado acerca de la salud de S. M. el Rey, pues este se halla completamente bueno.

LA DUQUESA DE MONTPENSIER.

Ha salido para Francia, S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier.

EL ENTIERRO DE RUIZ ZORRILLA.

Al entierro del señor Ruiz Zorrilla asistió numerosísima concurrencia.

EXTRANJEROS.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO

Nueva York, 16 de junio.

FRANCIA Y MADAGASCAR

Avisan de París, que el general Duchesne, comandante en jefe de las fuerzas francesas en la isla de Madagascar, telegrafía, que los hovas se han retirado en dirección de Andribo, abandonando a Suberbio.

FALLECIMIENTO

Comunican de Viena que ha fallecido el célebre compositor Herr Gense.

PRECAUCIONES

Dicen de Washington, que el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto reforzar la zona de guardacostas en las del Atlántico, desde Charleston a Mobile, primero como precaución contra la fiebre amarilla que puede ser importada de la isla de Cuba, y segundo para impedir la salida de expediciones filibusteras con destino a la referida isla.

Nueva York, 17 de junio.

REFORMAS EN ARMENIA.

Comunican de Londres, que el sábado pidió el Gobierno del Sultan de Turquía a Lord Kimberley, ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, una prórroga antes de resolver las reformas que han de plantearse en Armenia, a lo cual ha accedido Lord Kimberley manifestando a la vez a la Sublime Puerta que dá una nueva contestación que satisfaga a Inglaterra, Francia y Rusia respecto de la exigencia de estas potencias de que durante tres años la administración de Armenia esté facilitada por delegados de las mismas.

PEROANCE SIN CONSECUENCIAS.

Avisan de Berlín que ha salido de la varadura que había sufrido en el Canal de Kiel el aviso de guerra alemán "Kaiser Adler".

PRECAUCIONES.

La jefatura de policía ha propuesto al emperador Guillermo II de Alemania las precauciones que han de adoptarse con motivo de las fiestas de la inauguración del Canal del Báltico al Mar del Norte, con objeto de impedir que se traten de producir desórdenes los anarquistas y otros criminales.

En el programa de las fiestas, se previene lo conveniente a fin de impedir que entre los marineros alemanes y los franceses que salten a tierra suja algún lance desagradable.

BANDIDAJE.

Anuncian de Sofía, capital de Bulgaria, que una partida de bandidos ha invadido el pueblo de Woltecho (Rumelia) mientras se hallaban ausentes los hombres de dicho pueblo, matando a nueve mujeres, no sin que éstas hicieran una empeñada resistencia. Los bandidos prendieron fuego al pueblo, llevándose todo el ganado. Han salido tropas en su persecución.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 15, a las 8 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70.

Centenas, a \$4.88.

Descuento papel comercial, 60 día, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día, (banqueros), a \$4.88 1/2.

Idem sobre París, 60 día, (banqueros), a 5 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banqueros), a 95 7/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 118 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2 1/2 nominal.

Idem, en plaza, a 3 5/16.

Regular a buen refino, en plaza, de 2 1/2 a 3.

Azúcar de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 3/4.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en terceroles, a \$9.70 a nominal.

Harina patent Minnesota, \$5.10.

Londres, junio 15.

Azúcar de remolacha, nominal a 9/10.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 11/16.

Idem regular refino, a 8/16.

Consolidados, a 106 7/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cambio por ciento español, a 67 1/2, ex-interés.

París, junio 15.

Renta, 3 por 100, a 102 francos 67 1/2, ex-interés.

Nueva York, junio 15.

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 39,678 toneladas contra 34,891 toneladas en igual fecha de 1894.

El mercado fácil.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

¡CUESTION DE OCHAVOS!

El órgano oficial de los constitucionales vuelve a las andadas en su número de ayer.

Sin provocación de nuestra parte ¿que decimos provocación? sin que le hayamos dado el más mínimo pretexto nos dirige, otra, vez todo género de ataques.

Lo menos que dice *La Unión Constitucional* es que el reformismo "tiene encerrado el patriotismo en el bolsillo del chaleco", que "difama y calumnia a los españoles", que "elogia con forzada sonrisa los hechos heroicos del catalán (lo subraya para que se vea que quiere decir español); del catalán que manda la madre patria a esta tierra", y que cuando se asocia a las manifestaciones del sentimiento nacional lo hace "con fingido regocijo."

De todo eso y de mucho más acusa al reformismo el órgano oficial de nuestros adversarios.

¡Merecerá la pena rechazar semejantes inculpaciones!

Por lo que a nosotros respecta no lo juzgamos necesario, porque esas cosas solo pueden hacer efecto en el ánimo de los necios; y las censuras de éstos nunca han sido temibles.

Pero ello acusa una falta tan grande de respeto al Sr. General Martínez Campos, que no sin fundamento, tememos que esas desobediencias sean el preludio de una campaña contra el Pacificador, tan violenta y demagógica como la que los mismos elementos sostuvieron contra el Sr. General Calleja.

Y la desobediencia y la rebeldía son bien palmarias, porque sabido es que el Sr. General Martínez Campos no ha cesado de recomendar a los partidos y a la prensa la moderación, la templanza y el respeto al adversario.

¡Ni durante ocho días siquiera ha podido atender a esas indicaciones patrióticas del órgano de los que se llaman españoles y gubernamentales por excelencia!

Pero aún hay en el artículo que ayer publicó *La Unión Constitucional* algo que demuestra, mejor que cuanto dejamos referido, hasta donde llega la ceguera de nuestros adversarios.

En él se dice que el reformismo, "encerrando el patriotismo en el bolsillo del chaleco, injuria a los catalanes por mor de unos ochavos."

De suerte que para el partido de U-

nión Constitucional la cuestión arancelaria, que hoy se debate en los círculos políticos de Madrid y mañana se debatirá en el parlamento, es una pequeña y miserable cuestión de ochavos!

De suerte que el combatir a los monopolizadores catalanes, que, cuando defienden sus reales 6 figuradas industrias, no quieren tener en cuenta los sacrificios que en estos momentos exige de todos la patria, es injuriar a los españoles!

De suerte que al partido de Unión Constitucional, si hemos de juzgar por la actitud de su órgano en la prensa, nada le importa que el presupuesto de Cuba quede indotado, ni que el déficit aumente, ni que nos amenace la bancarrota!

De suerte, en fin, que al partido de Unión Constitucional, con tal de poder atacar con saña al reformismo, le tiene muy sin cuidado que, cuando mañana en el Congreso se levante, por ejemplo, su propio correligionario el Sr. Villanueva y diga que los intereses de Cuba, que es parte tan integrante de España como Cataluña, exigen que se modifique la ley de relaciones, le contesten, como

le contestarán los diputados catalanes, porque ellos no son tontos: "el Sr. Villanueva exagera las cosas; la Isla de Cuba no sufre con la ley de relaciones tan graves perjuicios como se quiere hacer ver al Congreso; prueba de ello es que *La Unión Constitucional*, órgano en la Habana del partido de su nombre, decía el 16 de junio de 1895 que esa era una cuestión de ochavos."

¡Qué les habrá pasado a los constitucionales para que se hayan creído en el caso, por un lado, de desatender las indicaciones del ilustre Pacificador, y por otro, de levantar la bandera del monopolio catalán en frente de los intereses de Cuba española que nosotros defendemos!

Quizá nada; quizá esto no sea más que un caso de atavismo.

NUESTRA JUSTIFICACION.

¡Guerra a la guerra! grita el órgano doctrinal de los conservadores, justamente indignado ante los asesinatos e incendios de Onabitas.

Es el único grito posible del patriotismo enfrente del enemigo armado de la nacionalidad, y ese y no otro, por que otro hubiese sido impropio, fué el que lanzó el *DIARIO DE LA MARINA* a raíz del asesinato cometido por Maceo y sus compañeros, apenas desembarcados en esta isla, en la persona del capitán del pailebot que los había trasladado a nuestras playas, por no pagarle el precio estipulado.

Entonces presentimos que a ese crimen innecesario y oobardo, seguirían, en lógica sucesión, otros análogos, co-

Españolizado surtido en CASIMIRES INGLESSES de primer orden.
Nuestros precios son relativamente muy módicos.
SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

YA LLEGÓ LA HORA.

Acaban de llegar para la tan conocida peletería EL ENCANTO, las primeras remesas de calzado del célebre electricista americano T. A. Edison, English & American Shoe Company. La referencia de este calzado es propia de todas las condiciones: cómodo, elegante y se garantiza la duración; sus ricas pieles obtendrán la predilección de la Habana entera. Podemos elogiar este calzado que en sus grandes vidrieras expone

EL ENCANTO

y felicitamos a su propietario residente en Europa por el buen acierto que ha tenido en modificar las hormas que sin duda constituyen el alivio de los juanetes. Son hormas modelo de este país. Si, hoy sólo ofrece para caballeros y niños, pero no está lejano el día que para señoras y señoritas le sea grato a EL ENCANTO detallar los diminutos zapatos EDISON.

Dirección: San Rafael casi esquina a Galiano, acera de los carritos.

EL ENCANTO.

TEATRO DE ALBISU.

A LAS 10: NINA.

Por la Sra. Marina.

Debut de la triple comedia Sra. Manuela Moreno y del bajo cómico D. Alejandro Rodríguez.

A LAS 8: LUCIFER.

Por la Sra. Moreno.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

A LAS 9: LOS APARECIDOS.

NOTA.

Se ensayan con actividad las zarzuelas LA HIJA DEL BARBA Y TABARDILLO.



SIEMPRE ADELANTE.

Tranquila y satisfecha, con la íntima convicción de que cumple ventajosamente el fin que se propone, vá SIEMPRE ADELANTE

La esplendorosa GRAN SEÑORA.

¿Y cómo nó, si sus precios son los más convenientes para el público? El público, ese gran censor de todas las cosas, así lo vé y así premia debidamente los esfuerzos que ella hace en su provecho. Ayer eran las piezas de warandol de 8 1/4 de ancho las que anunciaba a \$2 la pieza, y de las que ha recibido nueva remesa; hoy ofrece a sus favorecedores sábanas para baño a 50 centavos. Así es como LA GRAN SEÑORA procede. Sus anuncios son todo verdad, y como la verdad no es más que una, resulta que con los precios de LA GRAN SEÑORA nadie puede competir.

Nuevas piezas de lienzo catalán y gallego, de lino puro, a \$2.50.

Punto bordado para mosquiteros, a 10 centavos, y los brochados de seda de colores, elegantísimos, a 30 y 50 centavos la vara.

Por su situación céntrica, LA GRAN SEÑORA siempre se vé concurrida por lo más aristocrático de la Habana, y como LA GRAN SEÑORA es consecuente con quien le favorece, dá tohallas de panal de tamaño grande y clase superior, a 8 reales docena.

Paños de sillón, estilo Imperio, a \$3.50 la docena, y una elegantísima muselina Princesa para portiers, a 2 rs. vara. Nuevos estilos de pañuelos de seda del Japón, a 12 reales docena.

Los piqué adamascados de útil aplicación para todas las familias, a un real.

LA GRAN SEÑORA continúa vendiendo su renombrada creta inglesa de hilo garantizado a \$2.50 la pieza; las de madapolán, pero madapolán verdad, a \$1, y alemánico de 2 varas de ancho a 2 reales.

Con su gran poder, LA GRAN SEÑORA vende las medias de olán rayadas y de color entero, para señoras, a \$3 la docena, el nansuk francés blanco a 11 centavos y la gran novedad: fruncido *GRACIELA* a un real.

Riquísimos pañuelos de olán clarín y encaje a 4 reales. Corsets para señoras y niñas, a 4 reales, y los imponderables olanes de hilo puro, colores permanentes, a 10 centavos.

¡SORPRESA! Pañuelos de seda, 4 1/4, que valen \$3, a 50 centavos uno.

Se ha recibido el gran surtido de telas de verano del más refinado gusto y a precios excesivamente módicos.

Y ahora para cerrar con broche de oro esta serie de gangas indiscutibles, el surtido de piqué blancos y de colores rayados y labrados, todos los dá LA GRAN SEÑORA a 15 centavos vara. Gran fantasía. LA GRAN SEÑORA, merced a su sistema de ventas, siempre en condiciones ventajosísimas para el público, crece de día en día, y si, en pañales aún ayer, presentase ya arrogante y avasalladora y dispuesta a ir SIEMPRE ADELANTE con su lema BUENO y BARATO.

GRANDES SALDOS Y GRANDES NOVEDADES TODOS LOS DIAS.

LA GRAN SEÑORA. Almacén de tejidos por mayor y al detall.
OBISPO 83, Y COMPOSTELA, 40. TELEFONO 949.

lar periódico. También le resultó el oro...

El 4º Batallón Peninsular, a las órdenes del Coronel Canella...

Racionalizada la fuerza para cuatro días, y con el para ocho, empleó diez...

Los puntos recorridos. Mayarí de Arriba, los tres Jarahuacos...

En Mayarí de Arriba entró la columna rompiendo el fuego, derrotando y dispersando a sus avanzadas...

En San Benito otra partida insurreccional, fué batida y dispersada a 4 1/2 de la tarde del día 2...

Desde San Benito y cruzando un camino dificultosísimo, denominado de la Lombria...

Combate y victoria. Desde aquel momento se desarrolló un combate serio y tenaz...

Ya vadeado el río por toda la fuerza, continuó el fuego, logrando derrotarlos y dispersarlos por completo...

Las bajas al enemigo no se pudieron precisar, pero por familias del campo se supo que fueron bastantes...

Sorpresa de una partida. En el reconocimiento verificado en el Monte Ososuro...

Resultado satisfactorio. Esta expedición pues, en continuo fuego con el enemigo mandado por los cabecillas Mantoya...

de su ilustrado periódico, sería exasivo, lo que no me es posible...

Confirmitad. No quiero terminar esta, ya extensa carta, sin referirle un acto patriótico, fraternal y sublime...

La columna en marcha. De Sabanilla continuó la columna en marcha al día siguiente para Tiguabo...

Alcución. En este campamento el coronel Canella dió la orden siguiente...

Encuentro. En Mayarí de Arriba entró la columna rompiendo el fuego, derrotando y dispersando a sus avanzadas...

En San Benito otra partida insurreccional, fué batida y dispersada a 4 1/2 de la tarde del día 2...

Desde San Benito y cruzando un camino dificultosísimo, denominado de la Lombria...

Combate y victoria. Desde aquel momento se desarrolló un combate serio y tenaz...

Ya vadeado el río por toda la fuerza, continuó el fuego, logrando derrotarlos y dispersarlos por completo...

Las bajas al enemigo no se pudieron precisar, pero por familias del campo se supo que fueron bastantes...

Sorpresa de una partida. En el reconocimiento verificado en el Monte Ososuro...

Resultado satisfactorio. Esta expedición pues, en continuo fuego con el enemigo mandado por los cabecillas Mantoya...

ximidad de los lugares donde se organizaban las expediciones, es imposible evitar los desembarcos...

A pesar de esto, creo que, merced a la exclusiva vigilancia de que es objeto el litoral cubano...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

nombrando para ese cargo a D. José Gamir.

Concediendo honores de proveedor de la Real Casa y el uso del escudo de armas reales al dueño del establecimiento "La Norma" D. Manuel Alvarez.

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

abreviar los términos todo lo posible, habilitando los días festivos que sean necesarios...

Como las reclamaciones se tramitan, según la ley, por medio de expedientes judiciales...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Concediendo al Conde de Villanueva Real licencia para contraer matrimonio...

Doña Juana Piedad Sampedo y Prats, blanca, hija legítima de don Andrés y de doña Amalia.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

Doña María de los Dolores Laurel y Magaña, blanca, hija legítima de don José y doña Dolores.

ASMA O AHOGO. UNA CURA POSITIVA. El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad...

INDICIOS. Por el vapor-correo Buenos Aires se han recibido en la Secretaría del Gobierno General las siguientes resoluciones del ministerio de Ultramar.

REGISTRO CIVIL. JUNIO 16. NACIMIENTOS. CATEDRAL. No hubo.

REGISTRO CIVIL. JUNIO 16. NACIMIENTOS. CATEDRAL. No hubo.

REGISTRO CIVIL. JUNIO 16. NACIMIENTOS. CATEDRAL. No hubo.

M. Carranza. Tiene el honor de participar al público y muy especialmente al bello sexo, que habiéndose agotado totalmente la primera remesa de abanicos Imperio...

JUZGADOS DE GUARDIA. Dado hoy queda instalado en la casa número 20 de la calle de Concordia, el Juzgado de Guardia, que funciona desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana.

CRONICA GENERAL. En la tarde del sábado entró en puerto procedente de Filadelfia, el vapor inglés Deranore. Ayer domingo lo efectuaron el Orisaba de Nueva York y el Alicia de Liverpool y escalas.

CRONICA GENERAL. En la tarde del sábado entró en puerto procedente de Filadelfia, el vapor inglés Deranore. Ayer domingo lo efectuaron el Orisaba de Nueva York y el Alicia de Liverpool y escalas.

RESUMEN. Nacimientos 11, Defunciones 12, Matrimonios 2. Sección de interés personal. Gran concierto instrumental EN EL SALON III ENTRADA LIBRE.

JOYAS DE LA LITERATURA

El mal principio hace confusa la conciencia de su pueblo.

DE FRAY ANTONIO DE GUÁVAMA

Debe el marido, si es cuerdo, tener muy sobrado aviso en que su mujer no tome enojos ni pendencias con vecinos...

RAIMUNDO LULIO.

EL COCO.

De la raza por mil timbres famosa de los Azaras, solo quedaba un descendiente raquítico, enteco, feo hasta infundir pavor a los muchachos del lugar...

Encerrado dentro de los muros de la casa de sus abuelos, que conservaba, aunque venida muy a menos su aspecto altivo de casa-fortaleza...

Heredero de un hombre ilustre, y sin más escudo para darle brillo que los de granito que campeaban en la fachada del caserón...

El viejo Lorenzo conocía el motivo de la cianura: no se le olvidaba a él la noche en que recogió a su señor, que yacía tendido en medio de la calle y bañado en sangre.

Habían dado las madres, con objeto de infundir miedo más grande a sus chiquitines, en la flor de hacerles creer que el Jorobado era ni más ni menos que el espartaco Coco...

Habían dado las madres, con objeto de infundir miedo más grande a sus chiquitines, en la flor de hacerles creer que el Jorobado era ni más ni menos que el espartaco Coco...

El Jorobado oyó de la herida, la herida de los muchachos quedó oculta, y la víctima desde aquel día, enterrada viva dentro de su caserón.

Señorito—exclamaba horando lágrimas de rabia el viejo Lorenzo, una tarde en que el Jorobado, más comunicativo que de ordinario, recordaba hechos y dichos de sus abuelos...

Según manifestación del encargado del establecimiento don Manuel Celorio Gómez, el joven Garmentía se suicidó con un revólver que le estaba enseñando, y el cual era del uso de la casa.

En el registro que se practicó en la ropa de Garmentía, se ocuparon tres reales en plata, diez centavos en calderilla, una fosforera y un pie.

A este punto llegaba el criado cuando se oyeron voces de socorro, y el Jorobado, asomándose a una ventana, pudo ver las aguas del río agitadas por choques violentos y unos brazos que se retorcan fuera de la superficie con movimientos desesperados.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

al Neerología, donde en el día de ayer se hizo la autopsia.

A las cuatro de la madrugada de ayer se declaró fuego en unos cuartos de maderas, pertenecientes a la casa número 542 de la calzada del Cerro...

Lo destruido por el fuego solo consiste en dos habitaciones, no propagándose las llamas a la parte restante del edificio por la oportunidad con que se apagaron los bomberos de aquel barrio...

El incendio parece que tuvo origen en la cocina. Se dignos de elogio los individuos del Cuerpo de Orden Público de aquella zona, por los importantes servicios prestados en unión de los bomberos y vecinos que acudieron en los primeros momentos...

En este incendio ha sido la primera vez que ha trabajado la bomba de vapor Andrés Zencovitch, habiendo funcionado con bastante regularidad y arrojando el agua con bastante presión.

La casa en que se declaró el fuego es propiedad de D. María Valido y se ignora si estaba o no asegurada.

La señal de retirada se dio a las cinco de la mañana.

EN UN PUESTO DE FRUTAS. En la casa de socorro del primer distrito fué curado ayer al medio día el mayor moroso José Valdés, de varias quemaduras de pronóstico grave...

Uno de los proyectiles disparados por Cao Fernández, hirió a un niño de un año, en momentos en que un hermano suyo lo tenía en brazos en la calle del Aguila esquina a Bernal.

Condeido dicho menor a la casa de socorros de la primera demarcación, por su padre D. Elias Pedro Hernández y guardia de Orden público número 312, fué curado por el doctor Núñez de Castro, quien certifica que presentaba una herida por proyectil de arma de fuego, en el muslo derecho con orificio de entrada y salida, siendo dicha lesión de pronóstico grave.

De las averiguaciones hechas por la policía, aparece que Fernández García se hallaba comiendo en su casa y fué llamado a la calle por Cao, diciéndole que tenía que hablar con él, a lo que accedió y al llegar a la esquina de Bernal y Amistad, sacó Cao un revólver del bolsillo del pantalón, haciéndole cuatro disparos, de los que afortunadamente salió ileso...

El detenido negó lo manifestado por Fernández García, haciendo constar que él no es el agresor; declaración desvirtuada por la presencia espontánea de los testigos don Joaquín Alcázar, D. Gabriel Romero Pérez, D. Manuel Muñoz, y pardo Julio Arriaga, quienes aseguran que Cao fué quien hizo los disparos.

La pareja de O. P. ocupó frente a una carnicería, el revólver de que hizo uso el agresor, cuya arma es de sistema Smith, teniendo cuatro cámaras desmontadas. Manuel Fernández presenta una escoriación en el oído izquierdo, causada al caerse al suelo, huyendo de los disparos.

Cao, por su parte, sufrió una contusión en la región occipital, que dice le causó Fernández al tirarle el revólver.

El Sr. Juez de Guardia se constituyó en la casa de socorro, haciéndose cargo del detenido y del atestado levantado por el celador del barrio de Colón.

Los detenidos Cao y García Fernández, fueron conducidos al Juzgado de primera Instrucción de Guadalupe.

Esta mañana apareció ahogado de un a de las vigas del comedor de la casa número 337 de la calle del Aguila D. Antonio Martel, de Matanzas, 54 años y residente en Puerto Cerrada 41.

El cadáver fué reconocido por el Dr. D. García, quien calificó que dicho individuo había muerto por estrangulación, apareciendo además que padecía de una afección tuberculosa e hidropesía.

El celador del barrio se hizo cargo del cadáver.

FALSIFICACION Y ESTAFA. En la mañana de ayer, se presentó al señor Miró, Inspector del primer distrito, don Aurelio López Ruiz, dueño del establecimiento de música situado en la calle de Obrajón número 23, pidiendo que se le dependiente y cobrador don Vicente Uralde, había desaparecido, estafándole 250 pesos, importe de varias cuentas, falsificando al efecto la firma en los recibos.

El señor Miró levantó acta de las manifestaciones hechas por el señor López, y dió cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito de la Catedral.

Como a las nueve de la noche del sábado se constituyó el señor Juez de Guardia en la casa de préstamo de la calle de Compostela número 100, propiedad de don José Blanco, por haber recibido aviso de que momentos antes se había suicidado en dicho establecimiento un individuo de la raza blanca.

Al llegar el señor Juez, encontró tendido en el suelo dentro de un gran charco de sangre, en la parte fuera del mostrador a un joven blanco, que según manifestación de la policía se nombra don Adolfo Garmentía, que presentaba una herida de arma de fuego en el pecho, habiéndole extraído el proyectil por la espalda el doctor Sechi, médico de guardia de la casa de socorro del primer distrito, que acudió a prestarle los auxilios de la clínica médica.

Según manifestación del encargado del establecimiento don Manuel Celorio Gómez, el joven Garmentía se suicidó con un revólver que le estaba enseñando, y el cual era del uso de la casa.

Por disposición del señor Juez de Guardia y con objeto de esclarecer los hechos, fueron incomunicados el encargado don Manuel Celorio y los dependientes don Agustín Quesada y don Francisco Zaldívar.

La policía ocupó el revólver a los pies del cadáver de éste, con su cápsula disparada.

En el registro que se practicó en la ropa de Garmentía, se ocuparon tres reales en plata, diez centavos en calderilla, una fosforera y un pie.

El cadáver del joven suicida fué sometido

DONATIVO.—La Sociedad Montañesa de Beneficencia de esta capital ha remitido a nuestra estimada amiga la señora doña Dolores Roldán de Domínguez, cuatro piezas de creta de hilo, clase superior, con treinta y cinco varas cada una, destinadas a las niñas pobres del Colegio de San Vicente de Paul, situada en la Calzada del Cerro número 797.

Este donativo ha sido hecho a petición de la señora antes indicada. No es la primera vez que dicha Sociedad de Beneficencia auxilia con numerario al colegio, por el doble motivo de ejercer la Caridad donde es necesario y porque allí se educan niñas comproyvincianas, huérfanas de padres.

La señora Roldán de Domínguez ha entregado las 4 piezas de creta a la Superiora de las Hermanas de la Caridad que cuidan del Colegio, para su inmediata aplicación, toda vez que las niñas están muy escasas de ropa; y al hacer público este donativo, la señora de Domínguez nos ruega demos a su nombre y al de las niñas pobres de San Vicente de Paul, las gracias más expresivas de la Junta Directiva de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, que tanto bien reparte entre las desgraciadas que a ella acuden. Dios se lo premiará!

UN ALUMNO APROVECHADO.—Nuestro amigo, el niño Julio Balboa y Molina, alumno del Colegio "San Fernando", que dirige en el Vedado don Constantino Horta, ha obtenido la nota de "Sobresaliente" en los exámenes que acaba de verificar en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital. Felicitamos sinceramente al agraciado, a sus padres y a su profesor.

ESPECTACULOS. TEATRO DE TAÇÓN.—Compañía dramática y de baile "Luísa Calderón". No hay función.

TEATRO DE PAVRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zanzuela.—A las 8: "Lucifer"—A las 9: "Los Aparecidos"—A las 10: "Nina".

EXPOSICIÓN ESPECIAL.—Antiguamente del Teatro de Taçón. Vistas nuevas: "Orfeo y Caney" (en Santiago de Cuba)—"Sesores de Oriente. El B indestruido" (en el salón de espera, de 6 a 11, todas las noches).

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Taçón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de "Las Esquadras Rusas y Francsas en Tolón"—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 a 11.

AVISOS. Gremio de Fabricantes de Tabacos que elabora fuera de Vuelta-Abajo. Acordado por el Gremio, en sesión de 11 del corriente, volver a reunirse para proceder al examen y resolver sobre los justificantes que habrán de presentarse a los señores que se han mostrado agraviados por las cuotas contributivas con que se les designó, y dar por terminado el juicio de agravios, cito con el fin de que los señores agraviados que se deseen cooperar a la Junta que tendrá efecto a las siete y media de la noche del miércoles 19 del actual, en el Centro Asturiano, supliéndoles la puntual asistencia al acto.

Habana, junio 15 de 1885.—El Síndico, Juan Pino. C 1059 1x-17 21-18.

A don José Verdú. 6 va señora esposa de Sr. Elvira Arriete, se los ruega pasen por la Administración del Colegio de San Cristóbal de la Habana para arreglar asuntos de índole legal. C 1059 1x-17 21-18.

BUEN NEGOCIO.—Por no poder atenderse a una magnífica vaca que con su leche y con acción a un terreno, a dos cuas de Carlos III, que por sus superiores condiciones puede valer de 20 a 25. Dirigiéndose a Calle de 45 de 7 a 10 de la mañana. 7187 al 17 64-18.

IGLESIA DE PAULA. A Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

El próximo jueves 20 a las 8 de la mañana, se celebrará en esta iglesia la fiesta anual de Santa Ana, el sermón a cargo del alcaide don Agustín de R. P. Manuél Rector de las Escuelas Pías. Junio 17 a 1885. 8-37 48-18.

DESENGAÑO. grande el van aquellos enfermos que echan mano de medicamentos de composición química, cuando van precedidos de especiales recomendaciones que no tienen otro objeto que encajar en deficiencias terapéuticas, suplantando su credulidad y buena fe. Con los

PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS DEL DR. J. GARDANO. de fosfato Bismutico, pepsina, poncevanina y dióxido de magnesio aprobados por las ACADEMIAS DE MEDICINA, no hay temor a sus efectos, sus resultados son rápidos en las DIARREAS, PUJOS, COLICOS, DISENTERIAS, CATARROS Y ULCERACIONES DEL ESTOMAGO Y EN ESTOS DIARREAS DE LOS ANCIANOS Y TISICOS Y ENTERITIS DE LOS NIÑOS; sancionados por la práctica de 18 años. 7080 34-17 21-18.

FELIX VANDER GUCHT. Partidos haber trasladado su domicilio a Esquina 2, B, entre las calles de San Juan y de San Pedro, donde recibe órdenes para locuciones de visitas a las 10 y 2 de la tarde, de 8 a 10 de la noche y de 2 a 4 de la tarde; yendo a domicilio los precios son convencionales. 6671 8-5.

GREMIO DE CARBONERIAS. Se hace saber por este medio a los industriales del Gremio de Carbonerías de esta ciudad, que el día 20 del actual a las 8 de la noche, se elige delegado para celebrar la Junta de agrarios del gremio de la construcción para el ejercicio de 1885-86, en las salas de la casa calle de la Amistad 156. Habana, junio 15 de 1885.—El Síndico P. 7138 34-17 21-18.

PARA ALMACÉN. Se alquila un extenso local en Lamparilla número 34 entre Habana y Aguila. Tiene agua, buena ventilación y está arreglado a dos cuartos. Impóndase en la casa "La Moda", Habana esquina a Lamparilla. 6940 6-11.

LA ESTRELLA DE ORO. Compostela 46. ENTRE OISEPO Y OBRAPIA. Tenemos los mejores muebles de sala, comedor y de estudio, vendidos los sillones a \$25, sillones 1, aparadores 15 y 20; espartacos, canastillos, lavabos, bañeros, camas, sillas, sillas de 10, 15, 20 y 30, las ricas pajas de oro y bronceadas, perlas y otras piedras preciosas nuevas, y por la mitad de su precio, las sillas de bronceadas y de diferentes formas a 10, 20, 30, 40, 50, 100 y 200. 6967 8-11.

VINO DE PAPA YINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como: DIARREAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones a que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 961 12x-3 2x-18.

AVISO.

Se necesita desde esta a Córdoba y puertos intermedios un piloto práctico para la goleta Purísima Concepción. Informará en patrón a bordo. 7159 42-16 42-17.

¿En qué consiste la popularidad tan extraordinariamente adquirida en tan breve espacio de tiempo de los CUBIERTOS DEL

AZUL DANUBIO

de las LINTERNAS MAGICAS y de los SANTOS y OBJETOS RELIGIOSOS!

¿Contestará a V. a las tres preguntas que me hace. La primera, porque por solo \$5 20 se le dan a usted cuatro docenas de piezas a sean

12 cuchillos 12 cucharas 12 tenedores 12 cucharitas

de un buen metal blanco, bruñido y pulido. La segunda, porque por solo \$5 20 se le da a usted UNA LINTERNA MAGICA para que sin necesidad de moverse de su habitación pueda usted contemplar todos los paisajes y vistas del universo.

La tercera, porque no hay persona devota que comprando aquí algún objeto religioso, no resulte ser dichosa, ni sehorita que comprando a San José ó San Antonio, no concluya por sacarse la lotería ó ser casada onseguida.

Para los que necesitan artículos muy útiles y baratos se realiza un cargamento de copas de cristal tallado, a 12 reales docena. Platos hondos y llanos, a 8 reales docena. Tazas muy blancas para café, a 6 reales docena.

Infinidad de objetos y caprichos de arte para regalo. En cristalería, juegos de lavabo, de consola y de tocador, hay para todos los gustos, siendo los precios lo más reducido que se han visto. Unica casa en este género para poder adquirir y conseguir las ventajas demostradas.

AZUL DANUBIO, O'Railly 83. entre Bernaza y Villegas. C 999 alt 41-7.

LA CASA DE LAS CORONAS.

La popular, la espaciosa y bien surtida SEDERIA LA EPOCA.

Escapes de hilo, a medio. Encajes de hilo, a 10 centavos. Tiras bordadas, a 4 medio. Hilo de máquina, a medio.

Una docena de ballerías por 10 ct. Una vara de tira con broches, por 10 centavos. Una caja con 100 pares de broches, 10 centavos. Dos docenas de botenes de nacar, 5 centavos.

Cueros superiores para sillas y sillaes, a 4 rs. Hilo de croché de todas mareas, 30 centavos caja. Cintas escoceas y brochadas, a 5 y 10 centavos. Encajes crudos y cremas, 10 ct. vara.

Costas para baño, a 4 y 6 reales. Moteras finas, a 2 reales. Cuscos de sombrero, a 6 y 8 reales. Ramos y guiraldas, a 3 y 4 reales.

MANTELERIA GALLEGA. Espléndido surtido de manteles y servilletas, a precios de fábrica. Cinturones de cuero, a 4 reales. Gorras de seda americana, para niñas, a 6 reales. Capotas y birretes de fantasía, a 8 reales.

Fruteros de alambre, a 10 centavos. Abanicos última novedad, a 20 ct. Esponjas grandes y finas, a 40 ct. Carreteles de seda, 100 yardas, a 5 centavos.

Surtido espléndido en CORONAS FUNEERES a precios sin competencia. Sin competencia tambien, son todos los artículos de esta casa, que por eso se ha hecho tan popular en toda la Isla. Neptuno y San Nicolás, frente a la grandiosa FILOSOFIA. C 1039 42-16.

DE TODO UN POCO.

A LA MEMORIA del marqués de Santa Cruz de Marcanedo. (SONETO.)

Brilló en la guerra por su arrojo ardiente, brilló en la paz por su saber profundo, y, honor de España, admiración del mundo, con laurel inmortal cubió su frente.

Del africano cielo el sol hiriente no eclipsó de su gloria el sol fecundo, y en ruidó líbrido, moribundo, a Orán libró de la agarena gente.

De confín en confín, de zona a zona, la Patria de su olvido rasga el velo y al hijo ilustre ósculos entona:

Al hijo ilustre, que en gigante vuelo De hero en la Iliada conquistó coronal ¡De mirrar palma conquistó en el cielo!

Una nación no es necesariamente grande porque sea el terror del mundo. Claretie.

Para las heridas. Cuando una persona se hace una herida pequeña, de las que no necesitan asistencia médica, es conveniente no emplear ungüento: lo primero que se hace es lavar la herida con agua a la que se añade un poco de alcohol de canela. Se empanan unas hilas ó algodón en el alcohol de canela y se aplican sobre la herida.

El alcohol de canela se prepara disolviendo esencia de canela un gramo, en un litro de alcohol común, ó poniendo la corteza en maceración en el alcohol.

Las heridas que se cubren de tierra con las más expuestas a causar el tétanos ó pame; también se produce el mismo por usar telas de araña ó polvo de detrás de la puerta.

Las heridas se curan tanto más pronto cuanto más limpias se hallen.

Contra el olor del cuerpo. Para quitar el mal olor del cuerpo, cuando se suda mucho, particularmente de los sobacos:

Acido bórico 15 gramos. Alcohol 300 " Agua Colonia 100 " Diséñlase.

Primero se lava el cuerpo con agua fresca y jabón, y después de secarse, se pasa una esponja fina humedecida en la solución indicada.

Se ha de hacer diariamente.

Mancha de tinta. Para quitar las manchas de tinta del papel:

Fórmula 1. Hipoclorito potasa 5 gramos. Cloruro de potasa 5 " Esencia de menta 1 "

Fórmula 2. Acido clorhídrico 5 gramos. Sal común 5 " Agua 60 "

Primero se toca la mancha con un pincel impregnado en el líquido de la fórmula número 1, se deja secar a suave calor y luego se pasa otro pincel impregnado en la fórmula número 2.

Omelette onflíe. Esta tortilla, soplada, hay que anunciarla en francés, porque así se la conoce en todas partes.

Es un entremés de dulce, la omelette onflíe, que a pesar de su elegancia y delgadez, es de poco costo en la cocina; pero hay que saberla hacer y saberla servir, pues si no se presenta en la mesa, adios lo del soplado, y entonces no queda sino una vulgar tortilla, más ó menos dulzaina.

Para seis personas, cinco huevos bastan. Se baten, como se han hecho en todos los casos. Con las yemas se mezclan cinco cucharadas grandes de azúcar en polvo, y una tibia como un dedo, de corteza de limón, pisado muy menudito, ó si no, una chispa de vainilla ó un polvito de canela.

Las claras se baten en merengue duro y firme. Se mezcla todo, y en un momento de peñe ó de lo que sea, que pueda ir al fuego, se derrite un poco de manteca de vacas, del volumen de una nuez, pegada, se vierte la mezcla en el plato y se bñe en el horno a todo fuego, de ocho a diez minutos.

Se espolvorea con azúcar y se sirve con rapidéz.

CHARADA. Es la primera que letra y a su nota musical; tres y cuatro el carpintero tiene para trabajar; cuarta y segunda las cometas que lo suelen presentar; dos y tercia el garo las lavanderas harán, y el todo nombre de un ave que no es común encontrar.

JEROGLIFICO-CANTAR. SOLUCIONES. A la charada anterior: Estrevido. Al jeroglífico anterior: Bien andar banco. Al problema numérico anterior:

4 9 2 3 5 7 8 1 6

Impd del "Diario de la Marina," Riola 39.